

Reunión conjunta de las Comisiones de DDHH, Política Criminal y Servicio Penitenciario y Defensa de la Defensa (24/5/2019)

En la sede de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, tuvo lugar el 24 de mayo del corriente, la reunión conjunta de las Comisiones de Derechos Humanos, Política Criminal y Servicio Penitenciario y de Defensa de la Defensa.

Estuvieron presentes los siguientes delegados y delegadas:

Alfredo Jozami (CAMP), Mariela Pérez (Colegio de Abogados de Morón), Pablo Teixidor (Colegio de Abogados de Mendoza), Susana Monti (Colegio de Abogados de Morón), Mercedes sentís (CAR), Elisabet Vidal (CASF), Susana Milena Uriz (CAGR), Marcos Javier Urrea (CAGR), Andrea Reile (CAGR), Francisco Marcelo González Ramos (CAM), Susana A. Monti (CAM), Mariela Vanesa Alejandra perez (CAM), Fabián Merino (CAGR), Ana maría Canal (CA.), Victoria Favre (CAAL) y Alejandro Zimmerman (CAAL).

Se informó por Presidencia acerca de los ejes con los que vienen trabajando ambas comisiones, para aquellos delegados y delegadas incorporados/as en esta reunión. Entre otros, el tema de la inmunidad del abogado como garantía del acceso a la jurisdicción y el Protocolo de actuación para casos de ataques a la libertad y dignidad en el ejercicio profesional.

Se acordó encarar un trabajo de difusión en cada uno de los Colegios con delegados/as en nuestras comisiones, para informar a los matriculados que existen herramientas y que FACA se encuentra comprometida con la defensa de los numerosos ataques que, por distintas razones, sufren los colegas a lo largo y a lo ancho del país.

Defensa del ejercicio profesional: Gran interés evidenciaron los/as delegados/as por las cuestiones relacionadas con la defensa de la defensa y la forma de hacer frente a las diversas formas de hostilidad y agresiones al ejercicio profesional. Se destacó una vez más la necesidad de que todos los colegios federados cuenten con comisiones de defensa de la defensa. Lo mismo que comisiones de derechos humanos. Se destacó la necesidad de trabajar en conjunto con las comisiones de jóvenes abogados/as en esta temática. Preocupa a todos los integrantes de las tres comisiones la necesidad de incorporar más delegados y delegadas, por lo que se insiste en que en las Juntas de Gobierno se solicite a los colegios federados sus designaciones.

Se ratifica la conveniencia y necesidad de organizar las CUARTAS JORNADAS NACIONALES DE DEFENSA DE LA DEFENSA, que se realizarán en fecha a convenir, en el Colegio de Abogados de Avellaneda Lanús, cuya sede fue ofrecida por la señora Presidenta de la institución, Dra. Adriana Coliqueo. Se ofrece por Presidencia remitir todo el material elaborado en las PRIMERAS JORNADAS, realizadas hace una década en Morón, a los delegados y delegadas que lo soliciten al correo: info@abogarte.com.ar

Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado: Atento que este año el acto oficial de FACA se realizará en el Colegio de Abogados de Rosario, la colega delegada por la institución informa acerca del cronograma tentativo. Una vez definido de manera definitiva se pondrá en conocimiento de los colegios federados a efectos de garantizar la mayor cantidad de presencias posibles. El día 5 de julio se celebrará una reunión conjunta de las tres comisiones, posiblemente abierta, de manera de difundir las

actividades e interesar a los/as colegas interesados en incorporarse. El acto central y una conferencia magistral a cargo de Julio Maier.

Aspectos organizativos y mejoramiento del funcionamiento de las comisiones: Se tratará de interesar a colegas para que se incorporen a las tres comisiones, de manera que los resultados sean mejores y los esfuerzos menores. Se expresaron diversas propuestas que serán analizadas y puestas en práctica. Se vislumbra como positivo interesar a abogados jóvenes - más allá de las relaciones permanentes con la comisión pertinente - y estudiantes de derecho.

Cuestiones del medio ambiente. El caso de la doctora Susana del Valle Ortiz: Intercambiamos opiniones acerca de la gravísima situación que se presenta en numerosos puntos del país, creada por el uso de agrotóxicos. Se trata de violaciones a los derechos humanos que nos preocupan y por los que nos debemos ocupar. Se han tomado contactos con la Coordinadora de la Comisión de Derecho Ambiental, Diana Moralejo a efectos de coordinar acciones que hacen al objetivo de distintas comisiones. El caso de la Dra. Susana del Valle Ortiz motivó serias preocupaciones. La colega y miembros de su familia han sido afectados en su salud por el uso de agrotóxicos. Obtuvieron protección jurisdiccional mediante una acción de amparo que es violada por agricultores de la zona de su residencia en Pergamino. Denunciadas estas violaciones la abogada fue amenazada. Razón por la cual el Presidente de la Comisión de Defensa de la defensa tomó contacto con ella poniéndose a su disposición.

Malos tratos en los establecimientos penitenciarios. El caso de la Dra. Sonia Ivanoff: Nuestras comisiones; sobre todo desde que las tres se reúnen conjuntamente, hemos tenido que denunciar diversas formas de abuso y hostilidades a los y las profesionales del derecho. Escudándose el reglamentaciones de más que dudosa constitucionalidad, someten a abogados y abogadas a requisas en sus personas y objetos de su pertenencia. No se les permite el ingreso a asistir a sus pupilos portando celulares y/o ordenadores, que - obvio es destacarlo - son materiales de trabajo. Generalmente los colegas sometidos a estos malos tratos deben soportarlos porque no es posible debatirse en soledad y correr el riesgo de que ellos/as y/o sus defendidos/as carguen con consecuencias. Detrás es estas ridículas prohibiciones se esconde una grave hipocresía. Nos preguntamos de dónde sacan los internos los celulares con los que realizan, con las complicidades que conocemos, el rentable negocio de los secuestros virtuales? Ha llegado a nuestro conocimiento el caso de una colega matriculada en comodoro Rivadavia y sometida a proceso disciplinario en el Colegio de Esquel, a raíz de la denuncia del Director de una unidad penitenciaria federal, porque “descubrieron” que había ingresado con un celular. Se trata de la Dra. Sonia Ivanoff. Esta temática deberá ser abordada institucionalmente por FACA, más allá de los casos individuales, porque son una práctica sistemática. Las acciones encaradas hasta ahora, con pronunciamientos notificados a los responsables de los establecimientos penitenciarios, no han resultado eficaces. Mientras se adopta una decisión por parte de nuestras autoridades, analizaremos la posibilidad de impulsar una acción de amparo, informando oportunamente y antes de impulsarla, a los miembros de la Mesa Directiva. Nos preocupa que por tan anómala situación, una colega pueda ser sancionada.

Quedó fijada la próxima reunión; como se dijo supra, para el próximo 5 de julio en el Colegio de Abogados de Rosario. Oportunamente se hará conocer el cronograma de actividades por el Día nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado.

Carlos Alberto López De Belva

Director de la Comisión de DDHH

Presidente de la Comisión de Defensa de la Defensa